



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS**

SECCION: APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA

**NUMERO: DEL CONCURSO No.
SOP-C-INV-CONST-002-2017**

ASUNTO: Hoja No. 1 de 6

- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **14 de febrero del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES**, Director de Control Administrativo; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TECNICAS** del concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **SOP-C-INV-CONST-002-2017**, referente a la realización de: **CONSTRUCCION DE GLORIETA EN EL CRUCE FORMADO POR LAS AV. CRUZ LIZARRAGA Y AV. DE LOS DEPORTES, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLAN, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Estatales, de conformidad con el Convenio de colaboración para la inversión en Obra Pública, que celebran el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento de Mazatlán, de fecha 02 de febrero del 2017 y el Oficio de Autorización No. SAF-AIP-IED-00-030/2017, de fecha 02 de febrero del 2017, con cargo al Programa 25 de Vialidades Urbanas. Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se invitaron los siguientes licitantes:

LICITANTES

1. C. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON
2. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTES

- EL MISMO
- C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
- C. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS**

SECCION: APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA

**NUMERO: DEL CONCURSO No.
SOP-C-INV-CONST-002-2017**

ASUNTO: Hoja No. 2 de 6

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:

1. Escrito en papel membreteado en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se invita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito en papel membreteado en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.
3. La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
4. La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
5. Escrito en papel membreteado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
6. Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).
7. Escrito en papel membreteado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el IMSS.
8. Copia fotostática de constancia con la que acredite que ha cumplido con la capacitación de su personal en función de los requerimientos del tipo de obra que se invita.
9. Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECCION: APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA

NUMERO: DEL CONCURSO No.
SOP-C-INV-CONST-002-2017

ASUNTO: Hoja No. 3 de 6

SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS

10. Escrito en papel membreteado en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.
11. Escrito en papel membreteado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.
12. Escrito en papel membreteado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales 3, 4, 6 y 8.
13. El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo**, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas, es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

REQUISITOS TECNICOS

PT- 1 Manifestación escrita en hoja membreteada del licitante, de que fue invitado al presente concurso y recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno y su deseo de participar en el mismo.

NOTA.- Anexar copia de la invitación.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECCION: APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA

NUMERO: DEL CONCURSO No.
SOP-C-INV-CONST-002-2017

ASUNTO: Hoja No. 4 de 6

SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS

- PT- 2** Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos.
- PT- 3** Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta).
- PT- 4** Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar copias de contratos similares a la obra que se invita.

NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.

- PT- 5** Acreditar capacidad financiera (capital contable mínimo por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.
- PT- 6** Manifestación escrita en hoja membreteada del licitante, de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.
- PT- 7** Manifestación escrita en hoja membreteada del licitante en la cual manifiesta que no subcontratará la obra ni parte de la misma.
- PT- 8** Manifestación escrita en hoja membreteada del licitante, de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente.
- PT- 9** Manifestación escrita en hoja membreteada del licitante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones (Anexar bases firmadas en señal de aceptación de las mismas).

Nota.- El no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del licitante.

- PT- 10** Manifestación escrita en hoja membreteada del licitante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos; así mismo, a sujetarse a todo lo establecido en las bases del presente concurso.
- PT- 11** Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición: señalando:
 - a) Mano de obra (Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor, equipo de seguridad y mandos intermedios en la presentación de la propuesta),
 - b) Maquinaria y equipo de construcción,
 - c) Los materiales y equipo de instalación permanente (Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta).



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS**

SECCION: APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA

**NUMERO: DEL CONCURSO No.
SOP-C-INV-CONST-002-2017**

ASUNTO: Hoja No. 5 de 6

PT- 12 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, señalando:

- a) Relación de factores de salario real (Deberá tomarse en cuenta el año en curso)

PT- 13 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, dividido en partidas, indicando los porcentajes mensuales de cada partida o por conceptos indicando las cantidades mensuales de cada concepto de trabajo por realizar (Deberá ser por Partidas).

PT- 14 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:

- a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías.
- b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.
- c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y
- d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen sin abrir, el sobre que contiene la propuesta económica.
7. La Dependencia procederá a entregar los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas al área de revisión documental de concurso de Obra Pública, para que analice, revise y verifique la solvencia de las propuestas presentadas y formule un dictamen que servirá como base para el fallo de la adjudicación.
- 9.- Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **21 de febrero del 2017** a las **10:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS**

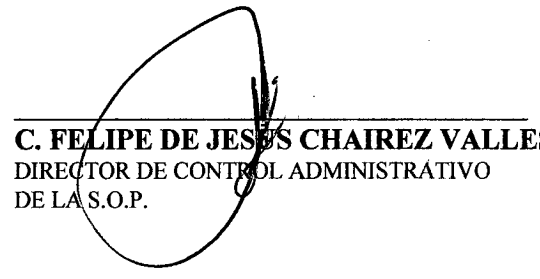
SECCION: APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA

**NUMERO: DEL CONCURSO No.
SOP-C-INV-CONST-002-2017**

ASUNTO: Hoja No. 6 de 6

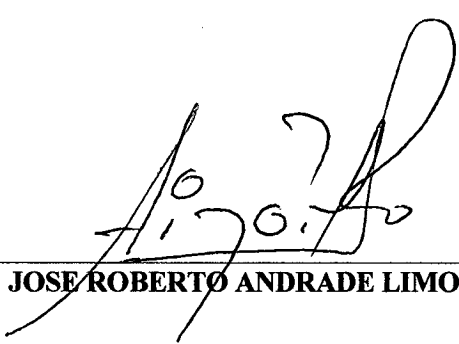
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. FELIPE DE JESÚS CHAIREZ VALLES
DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRATIVO
DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONTRATISTAS:


C. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON


MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ


CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
JAPAVA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ HELEODORO VALDEZ PARDO

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA DEL CONCURSO No. SOP-C-INV-CONST-002-2017, CELEBRADO EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCION DE GLORIETA EN EL CRUCE FORMADO POR LAS AV. CRUZ LIZARRAGA Y AV. DE LOS DEPORTES, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLAN, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.